



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.

EXPEDIENTE N° 6698/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: MARCONETTO MARIA TERESA DOLORES.-

DICTAMEN N° 0400/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 33/34.-

Por lo expuesto, el mencionado proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-

15 ABR 2003



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa